

**RESOLUCION de 30 de enero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3552/87.**

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3552/87, interpuesto por D. Jorge Ramón Corzo Sánchez y otros, contra la Orden del Consejero de Gobernación de 3 de junio de 1987, que los cesó como Directores de Museos; contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1987, que los designa Titulados Superiores en los referidos Museos y contra la desestimación presunta, por silencio Administrativo, de los recursos de reposición.

**HE RESUELTO:**

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3552/87.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de enero de 1990.- El Director General, José Taiboad Castiñeiras.

**RESOLUCION de 30 de enero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 62/88.**

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 62/88, interpuesto por el Colegio Oficial de Minas del Mediodía, contra el Decreto 395/86, de 17 de diciembre, en el que se publicó la relación de los puestos de trabajo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Fomento y Turismo de la Junta de Andalucía.

**HE RESUELTO:**

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 62/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de enero de 1990.- El Director General, José Taiboad Castiñeiras.

**RESOLUCION de 30 de enero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4705/89-B.**

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4705/89-B, interpuesto por D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Garrido de Troya y otros, contra el Decreto 53/89, de 21 de marzo, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

**HE RESUELTO:**

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4705/89-B.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de enero de 1990.- El Director General, José Taiboad Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**ORDEN de 18 de enero de 1990, por la que se conceden beneficios económicos a la empresa Cerámica La Andaluza de Bailén, S.A., instalada en la zona de acción especial de la comarca Linares-La Carolina, de la provincia de Jaén.**

Vista la solicitud deducida por la  
 Empresa: Cerámica La Andaluza de Bailén, S.A.  
 Domicilio Social: Ctra. Madrid-Cádiz, km. 295.  
 Emplazamiento: Bailén (Jaén).  
 Actividad: Fabricación de piezas especiales perforadas de arcilla cocida para la construcción.  
 Expediente: 53/J.

Y demás documentación aportada y actuaciones practicadas en el expediente incoado al efecto.

Resultando que el procedimiento seguido se ajusta a las normas legales y administrativas aplicables y,

Considerando que por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 7 de octubre de 1987 (BOJA núm. 8 de 2 de febrero de 1988), al que se ha acogido el interesado, se faculta a esta Consejería para otorgar beneficios.

He tenido a bien acordar:

1°. Conceder a la empresa Cerámica La Andaluza de Bailén, S.A., con la debida fiscalización previa, una subvención de veinticuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesetas (24.665.672 ptos.), que representa el 18% de la inversión aprobada que asciende a ciento treinta y siete millones treinta y uno mil quinientos diez pesetas (137.031.510 ptas.).

2°. Disponer la inserción del texto íntegro de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Todo lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22.4 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 (BOJA núm. 106, de 30 de diciembre).

Sevilla, 18 de enero de 1990

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
 Consejero de Fomento y Trabajo

**ORDEN de 18 de enero de 1990, por la que se conceden beneficios económicos a la empresa Industrias Deportivas del Sur, S.A., instalada en la zona de acción especial de la comarca Linares-La Carolina, de la provincia de Jaén.**

Visto la solicitud deducida por la  
 Empresa: Industrias Deportivas del Sur, S.A.  
 Domicilio Social: Avda. Barcelona, s/n.  
 Emplazamiento: La Carolina (Jaén).  
 Actividad: Fabricación de artículos de deporte.  
 Expediente: 63/J.

Y demás documentación aportada y actuaciones practicadas en el expediente incoado al efecto.

Resultando que el procedimiento seguido se ajusta a las normas legales y administrativas aplicables y,

Considerando que por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 7 de octubre de 1987 (BOJA núm. 8 de 2 de febrero de 1988), al que se ha acogido el interesado, se faculta a esta Consejería para otorgar beneficios.

He tenido a bien acordar:

1°. Conceder a la empresa Industrias Deportivas del Sur, S.A., con la debida fiscalización previa, una subvención de ochocientos setenta y ocho mil novecientos tres pesetas (878.903 ptas.), que representa el 27% de la inversión aprobada que asciende a tres millones doscientas cincuenta y cinco mil ciento noventa y cinco pesetas (3.255.195 ptas.).

2°. Disponer la inserción del texto íntegro de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Todo lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22.4 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presu-

puesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 (BOJA núm. 106, de 30 de diciembre).

Sevilla, 18 de enero de 1990

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas industriales, agropecuarias y distribuidoras de Gas Natural, acogidas a la Orden de 7 de marzo de 1989, por inversiones destinadas al ahorro y diversificación energética.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/1988 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, y con lo establecido en el Artº 7º de la Orden de 7 de marzo de 1989, sobre concesión de subvenciones destinadas a empresas industriales, agropecuarias y distribuidoras de Gas Natural, que realicen inversiones destinadas al ahorro y diversificación energética, esta Dirección General.

**RESUELVE:**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en las cuantías que se señalan en el Anexo a las empresas que en el mismo se indican, con arreglo a lo previsto en la mencionada Orden.

Sevilla, 19 de enero de 1990.— El Director General, Julio Alba Riesco.

**ANEXO**

Empresa: Cerámica Bellavista, S.A.  
Localidad: Dos Hermanas  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 3.480.000

Empresa: Gas Andalucía, S.A.  
Localidad: Sevilla  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 20.000.000

Empresa: La Cruz del Campo, S.A.  
Localidad: Sevilla  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 7.000.000

Empresa: Gas Andalucía, S.A.  
Localidad: Dos Hermanas  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 16.648.411

Empresa: Fertilizantes Españoles  
Localidad: Sevilla  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 7.000.000

Empresa: Andaluza de Cales Coop. Interprovincial  
Localidad: Morón de la Frontera  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 7.000.000

Empresa: Agrícola Ganadera  
Localidad: Fuente Piedra  
Provincia: Málaga  
Subvención ptas.: 7.000.000

Empresa: Carbonell y Cía de Córdoba, S.A.  
Localidad: Aguilar Frontera  
Provincia: Córdoba  
Subvención ptas.: 5.239.740

Empresa: Acerinax, S.A.  
Localidad: Los Barrios  
Provincia: Cádiz  
Subvención ptas.: 7.000.000

Empresa: Carbonell y Cía de Córdoba, S.A.

Localidad: Pino Puente  
Provincia: Granada  
Subvención ptas.: 6.960.000

*RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para la celebración de cursos, seminarios, certámenes feriales y actividades formativas en el área de ahorro y diversificación energética, acogidas a la Orden de 7 de marzo de 1989.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/1988 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, y con lo establecido en el Artº 8º de la Orden de 7 de marzo de 1989, sobre concesión de subvenciones para la celebración de cursos, seminarios, certámenes feriales y actividades formativas en el área de ahorro y diversificación energética, esta Dirección General.

**RESUELVE:**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en las cuantías que se señalan en el Anexo a las empresas que en el mismo se indican, con arreglo a lo previsto en la mencionada Orden.

Sevilla, 19 de enero de 1990.— El Director General, Julio Alba Riesco.

**ANEXO**

Empresa: Gas Andalucía, S.A.  
Localidad: Sevilla  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 295.000

Empresa: Gas Andalucía, S.A.  
Localidad: Sevilla  
Provincia: Sevilla  
Subvención ptas.: 280.000

*RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad de subvenciones concedidas para la mejora de la calidad y renovación del sector industrial andaluz.*

De conformidad con el contenido de la Orden de 22 de marzo de 1989 y a tenor de lo dispuesto en el artº 11 de la misma, modificado por Orden de 11 de septiembre de 1989, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto conceder ayudas a las empresas que figuran en el Anexo único.

Sevilla, 19 de enero de 1990.— El Director General, Julio Alba Riesco.

Empresa: Mecaprec  
Localidad: Cádiz  
Provincia: Cádiz  
Cuantía ptas.: 6.413.372

Empresa: T & D Agroalimentaria  
Localidad: Jérez de la Frontera  
Provincia: Cádiz  
Cuantía ptas.: 4.065.000

Empresa: Detiker España  
Localidad: Cádiz  
Provincia: Cádiz  
Cuantía ptas.: 9.843.855

Empresa: Hnos. Pedraza  
Localidad: Córdoba  
Provincia: Córdoba  
Cuantía ptas.: 5.470.043

Empresa: Radiadores Montaña  
Localidad: Granada  
Provincia: Granada  
Cuantía ptas.: 1.805.126

Empresa: Destil. García Fuentes